INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar las Ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Óscar A. Orué Ortiz : Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Rodolfo Granada : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministerio de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas, todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los Oferentes a ser evaluados.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 08 de abril de 2019, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
EN OBRAS	LOTE N° 1: Gs. 48.278.000 LOTE N° 2: Gs. 51.847.500 LOTE N° 3: NO COTIZA LOTE N° 4: NO COTIZA LOTE N° 5: NO COTIZA LOTE N° 6: NO COTIZA
N & F INGENIERIA de Yanina Notario	LOTE N° 1: Gs. 54.214.620 LOTE N° 2: Gs. 54.481.550 LOTE N° 3: Gs. 69.560.050 LOTE N° 4: Gs. 56.371.850 LOTE N° 5: Gs. 55.006.550 LOTE N° 6: Gs. 56.595.550
SERVICIO TÉCNICO JC	LOTE N° 1: Gs. 24.222.000 LOTE N° 2: Gs. 23.086.000 LOTE N° 3: Gs. 30.557.000 LOTE N° 4: Gs. 25.994.000 LOTE N° 5: Gs. 24.464.000 LOTE N° 6: Gs. 26.521.000
FRIOTEXS G S.R.L.	LOTE N° 1: Gs. 13.013.000 LOTE N° 2: Gs. 13.812.000 LOTE N° 3: Gs. 32.987.500 LOTE N° 4: Gs. 26.816.000 LOTE N° 5: Gs. 26.018.500 LOTE N° 6: Gs. 26.577.500
2B REFRIGERACION	LOTE N° 1: Gs. 38.724.750 LOTE N° 2: Gs. 38.915.250 LOTE N° 3: Gs. 49.686.600 LOTE N° 4: Gs. 40.265.625

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

	LOTE N° 5: Gs. 39.290.625 **LOTE N° 6: Gs. 40.425.750**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:
"El representante de la empresa SERVICIO TECNICO JC, deja las siguientes constancias: La empresa FRIOTEXS G SRL, presenta una póliza como Garantía de Mantenimiento de Ofertas que no cubre la totalidad de la oferta presentada, asimismo los precios presentados por la citada oferta están por debajo de los precios referenciales".

Con relación a la citada observación en la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA RUC: 933709-1	N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO RUC: 3829515-6	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO RUC: 1976058-2	FRIOTEXS G S.R.L. RUC: 80060869-0	2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI RUC: 3436988-0
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple (Fojas 15 al 19)	Cumple (Fojas 03 al 44)	Cumple (Fojas 4, 9 al 59)	Cumple (Fojas 11 al 22)	Cumple (Fojas 2 al 29)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1541287 (Foja 11)	Cumple (Foja 51)	Cumple (Foja 60)	Cumple (Foja 23)	Cumple (Foja 31)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple (Fojas 36 al 44)	No aplica

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1541287 (Foja 11)	Cumple SIPE N°1541218 (Foja 50)	Cumple SIPE N° 1541306 (Fojas 1 y 2)	Cumple (Fojas 45 al 47)	Cumple SIPE N°1541159 (Foja 30)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del monto máximo por lote según PBC)	Cumple (Fojas 1 al 10)	Cumple (Fojas 45 al 49)	Cumple (Fojas 5 al 8)	No Cumple (Fojas 1 al 9)	Cumple
Empresa Aseguradora	El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros Generales	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Grupo General de Seguros S.A.	Aseguradora Paraguay S.A.	Panal Compañía de Seguros General S.A.
Monto	16.000.000.	25.000.000	23.500.000	16.500.000	23.000.000
Vigencia	131	151	151	131	151
(Desde/hasta)	Desde las 0:00 horas del día 08/04/2019 hasta las 24:00 horas del día 16/08/2019	Desde las 00:00 horas del día 08/04/2019 hasta las 24:00 horas del día 05/09/2019	Desde las 0:00 Horas del día 08/04/2019 hasta las 24:00 horas del día 05/09/2019	Desde las 00:00 Horas del día 08/04/2019 hasta las 24:00 horas del día 16/08/2019	Desde las 00:00 Horas del día 08/04/2019 hasta las 00:00 horas del día 06/09/2019

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede constatar:

Que, el oferente **FRIOTEXS G S.R.L.** **NO CUMPLE,** con la documentación básica de carácter sustancial, considerando que presenta la garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 16.500.000 Teniendo en cuenta que el Pliegos de Base y Condiciones establece una tasa del 5% (Gs. 23.000.000) sobre el monto máximo (Gs. 460.000.000) del llamado para la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Por lo tanto, dicha póliza no se halla debidamente extendida, en trasgresión a lo establecido en el **Artículo 61 numeral 1 de la Ley N° 2.051/03**, que estipula el método de evaluación eficiente de la oferta: *"se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) eliminándose aquellas que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

*Además, la **Resolución DNCP N° 2238/2014** "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de **Contrato Abierto** en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Artículo 8** establece, que el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen en los procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante, o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen porcentajes mínimos y máximos de presupuesto. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

Por el motivo expuesto precedentemente este Comité, considera pertinente rechazar la oferta presentada por el oferente **FRIOTEXS G S.R.L.**

Que, los oferentes **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO, SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO y 2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI, CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia:
En fecha 26/04/19 fue remitida la Nota DAAF/CPEO N° 26/2019, por correo electrónico al Oferente 2 B REFRIGENRACIÓN DE LETICIA BARRETO VALINOTTI, solicitando la siguiente documentación:

1. "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional."

El Oferente acusa recibido en fecha 26/04/2019, cumpliendo con lo requerido en el plazo establecido.

En fecha 26/04/19 fue remitida la Nota DAAF/CPEO N° 27/2019, por correo electrónico al Oferente N&F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO, solicitando la siguiente documentación:

1. "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional."

El Oferente acusa recibido en fecha 26/04/2019 y presenta lo solicitado en el plazo establecido.

Tras la verificación del documento presentado con la oferta, se puede concluir que el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N°48533 con fecha de vencimiento 27/07/2019 será aplicado a los procesos bajo la modalidad de Contratación Directa y atendiendo que la modalidad del presente llamado corresponde a una Licitación por Concurso de Ofertas, este Comité de evaluación considera como no valida tal documentación.

Por otra parte, los oferentes **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO y 2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI,** han dado cumplimiento con la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, corresponde otorgarles el beneficio estipulado en el Artículo 2° de la Ley 4.558/11, es decir, incrementar en un veinte por ciento (20%) la ofertas presentada por **N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO** según el siguiente detalle:

LOTE 1- Cabecera Departamental Oficina Impositiva-Asunción:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	24.222.000	0	29.066.400
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	38.724.750	0	46.469.700
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	48.278.000	0	57.933.600
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	54.214.620	10.842.924	65.057.544

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

LOTE 2- Cabecera Departamental Regional Impositiva Oeste-San Lorenzo:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	23.086.000	0	27.703.200
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	38.915.250	0	46.698.300
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	51.847.500	0	62.217.000
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	54.481.550	10.896.310	65.377.860

LOTE 3- Cabecera Departamental Regional Impositiva Este-Ciudad del Este:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	30.557.000	0	36.668.400
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	49.686.600	0	59.623.920
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	69.560.050	13.912.010	83.472.060

LOTE 4- Cabecera Departamental Regional Impositiva Sur-Encarnación:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	25.994.000	0	31.192.800
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	40.265.625	0	48.318.750
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	56.371.850	11.274.370	67.646.220

LOTE 5- Cabecera Departamental Regional Impositiva Centro-Coronel Oviedo

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	24.464.000	0	29.356.800
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO ALINOTTI	39.290.625	0	47.148.750
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	55.006.550	11.001.310	66.007.860

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

LOTE 6- Cabecera Departamental Regional Impositiva Norte Oeste-Concepción:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	26.521.000	0	31.825.200
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTT	40.425.750	0	48.510.900
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	56.595.550	11.319.110	67.914.660

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de ofertas, con el orden conforme al beneficio (20%), del Certificado de Producto y Empleo Nacional conforme se detalla:

LOTE 1- Cabecera Departamental Oficina Impositiva-Asunción:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	24.222.000 ✓
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	38.724.750
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	48.278.000
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	54.214.620

LOTE 2- Cabecera Departamental Regional Impositiva Oeste-San Lorenzo:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	23.086.000 ✓
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	38.915.250
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	51.847.500
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	54.481.550

LOTE 3- Cabecera Departamental Regional Impositiva Este-Ciudad del Este:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	30.557.000 ✓
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	49.686.600
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	69.560.050

LOTE 4- Cabecera Departamental Regional Impositiva Sur-Encarnación:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	25.994.000 ✓
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	40.265.625
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	56.371.850

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

LOTE 5- Cabecera Departamental Regional Impositiva Centro-Coronel Oviedo

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	24.464.000
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI	39.290.625
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	55.006.550

LOTE 6- Cabecera Departamental Regional Impositiva Norte Oeste-Concepción:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	26.521.000
2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTT	40.425.750
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA	NO COTIZA
N & F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO	56.595.550

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En fecha 15/04/19 fue remitida la Nota DAAF/CPEO N° 24/2019, vía correo electrónico al Oferente **2B REFRIGERACION DE LETICIA E. BARRETO VALINOTTI**, solicitando lo siguiente:

1. *Considerando el cuadro de su Oferta: el precio total por lote no coincide, se solicita la aceptación de la corrección aritmética de los lotes:*

Lote	Descripción	Precio Total según oferta (IVA incluido) Gs.	Debiendo ser Gs.
1	Cabecera Departamental Asunción	38.724.750	38.724.751
2	Cabecera Departamental Oeste	38.915.250	38.915.251
3	Cabecera Departamental Este	49.686.000	49.686.001
4	Cabecera Departamental Sur	40.265.625	40.265.626
5	Cabecera Departamental Centro	39.290.625	39.290.626
6	Cabecera Departamental Norte	40.425.750	40.425.751

A través de su nota de fecha 16/04/19, el oferente da cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, aceptando las correcciones aritméticas mencionadas en el cuadro anterior.

Al realizar el comparativo de los precios ofertados del Oferente **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO** con relación a los precios referenciales, se verifica que la variación porcentual entre los mismos se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N° 411/2018, por superar en un 30% la oferta por debajo del precio referencial, Ver Anexo 1.

En fecha 15/04/19 fue remitida la Nota DAAF/CPEO N° 23/2019, vía correo electrónico al Oferente, **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO,** solicitando lo siguiente:

1. *El desglose de precios de su oferta referente a los ítems con una explicación detallada del porqué se aparta de los referenciales:*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

Lote 1
Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 75, 77, 80, 82, 84, 95, 96, 99, 100.

Lote 2
Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 75, 77, 80, 82, 84, 95, 96, 99, 100.

Lote 3
Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 36, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 82, 84, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 97, 98, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 108, 109.

Lote 4
Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 75, 77, 80, 82, 84, 95, 96, 99, 100.

Lote 5
Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 77, 80, 82, 84, 95, 96, 99, 100.

Lote 6
Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 75, 77, 80, 82, 84, 95, 96, 99, 100.

A través de su nota de fecha 16/04/19, el oferente da cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma. Del análisis del mismo, este Comité considera que en principio los precios ofertados son razonables y de posible ejecución.

Atendiendo a lo mencionado procedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, presentada por el oferente **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**, a efectos de verificar los demás documentos de la licitación.

Para el efecto en fecha 16/04/19 fue remitida la Nota DAAF/CPEO N° 25/2019, vía correo electrónico al Oferente **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**, solicitando lo siguiente:

1. *Copia del Balance Impositivo del año 2016.*
2. *Licencia Comercial para operar como Taller.*
3. *Formulario Anexo: Empleados:*
   ***Lotes 1 y 2** Administrativo, 1 Ingeniero y/o Electromecánico, 3 Técnicos en refrigeración.*
   ***Lotes 2, 3, 4, 5, 6:** 1 Administrativo, 1 ingeniero y/o Electromecánico, 2 Técnicos en refrigeración.*

En fecha 16/04/2019 el oferente contesta lo solicitado en tiempo y forma.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:
A los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, Se procedió a verificar los demás documento s de la licitación constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

DOCUMENTOS LEGALES-PERSONA FISICA	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO RUC: 1976058-2
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1541306 (Foja 1) ✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 61 y 62) ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE Nº 1541306 (Foja 1) ✓
Patente Municipal Vigente.	Cumple SIPE Nº 1541306 (Foja 1) ✓
Copia de los Balances Impositivos de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple SIPE Nº 1541306 (Foja 1) NOTA DAAF/CPEO 25/2019 ✓
El Oferente deberá poseer experiencia en asistencia técnica del rubro de Mantenimiento y Reparación de Sistema Eléctrico, para lo cual deberá presentar copias de facturaciones, a Entidades Públicas y/o Privadas, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta de los últimos tres años. (2016, 2017, 2018).	Cumple (Fojas 69 al 99) ✓
Declaración Jurada, donde indique que cuenta con equipos, manos de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante.	Cumple (Foja 67) ✓
Declaración Jurada donde indique que una vez firmado el Contrato, deberá presentar un seguro contra siniestro, a fin de garantizar que, en caso de que se dañe algún equipo de la institución que se encuentre en el local para reparaciones, pueda ser restituido por medio de la póliza. El monto mínimo de la póliza será por 10.000.000 (diez millones) de guaraníes, y deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.	Cumple (Foja 65) ✓
Formulario Anexo: Empleados: **Lotes 1 y 2** Administrativo, 1 Ingeniero y/o Electromecánico, 3 Técnicos en refrigeración **Lotes 2, 3, 4, 5, 6: 1** Administrativo, 1 ingeniero y/o Electromecánico, 2 Técnicos en refrigeración.	Cumple (Foja 68) ✓ NOTA DAAF/CPEO 25/2019
Declaración Jurada de Infraestructura Mínima.	Cumple (Fojas 103 y 104) ✓
Licencia Comercial para operar como Taller.	NOTA DAAF/CPEO 25/2019 ✓
Copia del Título de Movilidad propia para el Traslado de personal y los aparatos a reparar.	Cumple (Fojas 100 y 101) ✓
Inscripción en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: el Oferente deberá presentar como requisito indispensable la inscripción en el Registro de Personas autorizadas a Vender y/o Comprar R22", requerido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, en virtud de la Resolución 399/15 del M.A.D.S. Modificado por la Resolución 462/2016	Cumple (Foja 102) ✓
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 63) ✓

Cabe mencionar, que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE los cuales fueron impresas y obran en la carpeta administrativa, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

Verificación de la capacidad financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**; constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*
b. ***Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*
c. ***Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no deberá ser negativo.*

SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	61,80	55,97	6,95	41,57	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,05	0,02	0,12	0,06	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	6,20	7,14	2,12	5,15	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, se constata que el mismo cumple con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica solicitada:
Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de evaluación y requisitos de calificación, numeral **2, inciso B se observa:**

B1) Experiencia: se procedió a la verificación del oferente **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO** en la cual se deduce que el mencionado oferente **CUMPLE** con lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones.

SERVICIO TÉCNICO JC DE JAVIER CABALLERO							
El Oferente deberá poseer experiencia en asistencia técnica del rubro de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, para lo cual deberá presentar copias de facturaciones, a Entidades Públicas y/o Privadas, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta de los últimos tres años. (2016, 2017, 2018).							
Nº	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha**	**Documento Nº**	**Descripción del Servicio**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
					Monto	**Monto**	**Monto**
1	Procurarudia General de la República	22/12/2017	001-001-0005159	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire		2.650.000	
2	Justicia Electoral	28/09/2017	001-001-0004943	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire		100.213.000	
3	Tribunal Superior de Justicia Electoral	16/12/2016	001-001-0003487	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de	75.000.000		

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

				Aire			
4	Tribunal Superior de Justicia Electoral	16/12/2016	001-001-0003486	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire	75.000.000		
5	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006115	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			560.000
6	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006114	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			560.000
7	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006112	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			560.000
8	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006111	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			560.000
9	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006110	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			2.480.000
10	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006109	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			810.000
11	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006108	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			910.000
12	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006107	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			910.000
13	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006106	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			1.110.000
14	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006105	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			1.110.000
15	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006104	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			680.000
16	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006103	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			775.000
17	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006102	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			890.000
18	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006101	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			810.000
19	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006099	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			825.000
20	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006098	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			925.000
21	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006097	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			950.000
22	Centro Cultural de la Republica El Cabildo	04/09/2018	001-001-0006096	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			810.000
23	Universidad Nacional de Villarrica	26/12/2018	001-001-0006754	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			17.546.000
24	Universidad Nacional de Villarrica	25/11/2018	001-001-0006596	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			9.606.000
25	Universidad Nacional de Villarrica	29/11/2018	001-001-0006595	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			2.467.500

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

26	Universidad Nacional de Villarrica	19/04/2018	001-001-0005537	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			2.410.000
27	Universidad Nacional de Villarrica	19/04/2018	001-001-0005536	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire			25.244.500
28	Procurarudia General de la República	22/12/2017	001-001-0005155	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire		1.140.000	
29	Procurarudia General de la República	22/12/2017	001-001-0005156	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire		2.118.000	
30	Procurarudia General de la República	22/12/2017	001-001-0005157	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire		2.190.000	
31	Procurarudia General de la República	22/12/2017	001-001-0005158	Mant. Y Repar. De Acondicionadores de Aire		1.160.000	
Total de Facturaciones por año					**150.000.000**	**109.471.000**	**73.509.000**
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2016, 2017 y 2018)							**332.980.000**
Monto Máximo a Contratar							**460.000.000**
50% del Monto Máximo a Contratar							**230.000.000**

B2) Capacidad Técnica: se procedió a la verificación del oferente **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO**, lo cual se constata que el citado oferente **CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro expuesto precedentemente.

El Oferente **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO CUMPLE** con la experiencia requerida prevista en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.976.058	Neri Javier Caballero Páez	No se registran datos

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO** *para el llamado de* **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA conforme al siguiente detalle:**

Lote	Descripción	Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.
1	Oficina Impositiva Asunción	138.000.000	276.000.000
2	Regional Impositiva Oeste	18.400.000	36.800.000
3	Regional Impositiva Este	18.400.000	36.800.000
4	Regional Impositiva Sur	18.400.000	36.800.000
5	Regional Impositiva Centro	18.400.000	36.800.000
6	Regional Impositiva Norte	18.400.000	36.800.000
	Totales	230.000.000	460.000.000

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SET DEL MH" ID N° 362.040

Finalmente, en fecha 07 de mayo del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Rodolfo Granada
Representante de la Coordinación Financiera

Alba Servín
Representante del Viceministerio de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

Óscar A. Orué Ortiz
Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.